

Adolescencias, violencia y familia, una aproximación a la problemática¹

Vanina Gabriela Puebla²

Elizabeth Blanda³

Resumen

El presente trabajo se desprende de un Proyecto de Investigación que aborda la construcción de la subjetividad de adolescentes en sus vínculos familiares y la incidencia de la violencia en el funcionamiento familiar. El propósito de éste consiste en realizar un recorrido teórico acerca de los tres conceptos centrales que integran el foco de interés de dicha investigación. Los mismos son: adolescencia, familia y violencia.

Los referentes teóricos utilizados provienen de la perspectiva psicoanalítica y la mirada jurídica, ambos abordajes epistemológicos son pertinentes a la hora de abordar el tema propuesto.

Palabras clave: adolescencia, familia y violencia.

Abstract

The present work is derived from a Research Project that deals with the construction of the subjectivity of adolescents in their family ties and the incidence of violence in family functioning. The purpose of this is to make a theoretical journey about the three central concepts that make up the focus of interest of this research. They are: adolescence, family and violence.

The theoretical referents used come from the psychoanalytic perspective and the legal perspective, both epistemological approaches are relevant when addressing the proposed topic.

Keywords: adolescence, family and violence.

Resumo

O presente trabalho é derivado de um Projeto de Pesquisa que trata da construção da subjetividade dos adolescentes em seus laços familiares e a incidência de violência no funcionamento familiar. O objetivo é fazer um percurso teórico sobre os três conceitos centrais que compõem o foco de interesse desta pesquisa. São eles: adolescência, família e violência.

Os referentes teóricos utilizados partem da perspectiva psicanalítica e da perspectiva jurídica, ambas as abordagens epistemológicas são relevantes ao abordar o tema proposto.

Palavras-chave: adolescência, família e violência.

¹ Recibido: 12/septiembre/2018. Aceptado: 13/mayo/2019

² Licenciada en Psicología. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de San Luis. Categoría 5 del Programa de Incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales. Auxiliar de Primera Semiexclusivo Efectivo de la Universidad Nacional de San Luis. Contacto: vgpupre@yahoo.com.ar

³ Profesor Titular de la Universidad Nacional de San Luis. Director de Proyectos de Investigación. Investigador Categoría 2. Docente de posgrado de Universidades públicas y privadas del país. elizblanda@hotmail.com

El presente trabajo se desprende del Proyecto de Investigación “Funcionamiento familiar y violencia. Incidencia en la construcción subjetiva de un grupo de adolescentes”, dirigido por la Mag. Elizabeth Blanda subsidiado por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Facultad de Psicología de la UNSL. El propósito de éste consiste en realizar un recorrido teórico acerca de los tres conceptos centrales que integran el foco de interés de dicha investigación. Los mismos son: adolescencia, familia y violencia.

Los referentes teóricos utilizados provienen de la perspectiva psicoanalítica y la mirada jurídica, ambos abordajes epistemológicos son pertinentes a la hora de abordar el tema propuesto.

La OMS plantea que la adolescencia es un periodo de transición que se produce entre los 10 y los 19 años de edad y es de fundamental relevancia ya que en el mismo se promueven una serie de cambios diversos: los corporales se encuentran condicionados por procesos biológicos básicamente universales, aunque no sigan una cronología predeterminada, y los culturales varían en relación a las características propias de este momento evolutivo según el momento histórico en que se desarrolle, su duración y las características socioeconómicas a la que pertenezca el adolescente.

“Los adolescentes son diferentes de los niños pequeños y también de los adultos. Más en concreto, un adolescente no es plenamente capaz de comprender conceptos complejos, ni de entender la relación entre una conducta y sus consecuencias, ni tampoco de percibir el grado de control que tiene o puede tener respecto de la toma de decisiones relacionadas con la salud, por ejemplo decisiones referidas a su comportamiento sexual.

Esta incapacidad puede hacerlo particularmente vulnerable a la explotación sexual y a la asunción de conductas de alto riesgo. Las leyes, costumbres y usanzas también pueden afectar a los adolescentes de distinto modo que a los adultos”. OMS (2018).

Desde la perspectiva psicoanalítica podemos decir, según Waserman (2014), que ya no se considera a la adolescencia como un momento evolutivo sino, que debido a la complejidad socio-cultural, los avances tecnológicos, las políticas de estado, entre otros factores, se piensa que existen “adolescencias”, es decir que estos cambios han generado que el adolescente deba adaptarse a un ritmo vertiginoso modificando el modo de subjetivación que toma cuerpo en cada sujeto de modo singular.

Es por este motivo que es de fundamental importancia la perspectiva jurídica ya que legisla y protege los derechos de los adolescentes en un mundo neoliberal que tiende a universalizar el fenómeno desconociendo el contexto en que acontece.

En Argentina fue sancionada el 27 de septiembre de 1990 Ley N° 23.849 acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño, más adelante el 28 de Septiembre de 2005 se

sancionó la Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. N° 26.061. La misma regula principios, derechos y garantías de los menores de edad que no estén emancipados.

Algunos de los derechos que protege son: a la dignidad y a la integridad personal, a la salud, a la educación, a opinar y a ser oído, entre otros. Si bien esta ley ampara y garantiza que los mismos sean respetados, en la actualidad se los continúa vulnerando. Una de las maneras más habituales de vulnerar los derechos de los adolescentes es a partir de la violencia en sus diferentes manifestaciones.

La misma puede definirse según la OMS como *“el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte”*.

Esta definición incluye las diversas variantes que existe de la violencia: las guerras, el suicidio y la violencia interpersonal, incluye, el abuso sexual, el maltrato familiar, el abandono, la delincuencia juvenil, la pobreza, y la desigualdad de los sexos. No sólo considera las consecuencias físicas si no también las psíquicas y emocionales. Esto nos permite plantear que en la actualidad muchos adolescentes a nivel mundial son víctimas de violencia.

Piera Castoriadis Aulagnier psicoanalista que se interesó en el concepto de violencia, en su libro *La violencia de la interpretación*, publicado en el año 1977 postuló que la violencia existe en dos niveles, al primero lo denomina Violencia Primaria y al segundo Violencia Secundaria. La violencia primaria designa *“lo que en el campo psíquico se impone desde el exterior a expensas de una primera violación de un espacio y de una actividad que obedece a leyes heterogéneas al Yo...una violencia secundaria, que se abre camino apoyándose en su predecesora, de la que representa un exceso por lo general perjudicial y nunca necesario para el funcionamiento del Yo, pese a la proliferación y a la difusión que demuestra”*. Castoriadis Aulagnier (1977, pág. 34).

El Lic. Bruno Cancio expresa en una reseña que hace del libro de la autora sobre la violencia primaria que *“Se trata de una acción necesaria y que contribuirá a la futura constitución del yo. A través de ésta se le impone a la psique ajena un pensamiento, acción o elección producidos por el deseo de quien lo impone, pero que da respuesta a una necesidad a quien le es impuesto. De esta forma, se consigue entrelazar deseo de uno y necesidad del otro, dando lugar a la demanda. El deseo de quien ejerce la violencia pasará, a partir de allí, a ser demandado por quien la padece”* (Cancio).

Tal como lo refieren Blanda y otros en el proyecto mencionado (Proico 12-0118) en cuanto a la Violencia Secundaria Aulagnier se refiere a la violencia que se ejerce contra el

yo, y que puede ser producida por un conflicto entre diferentes yoes, o entre el yo y el discurso social. Es una violencia amplia y persuasiva, desconocida por sus propias víctimas, considerada como necesaria y natural. La conducta agresiva y/o violenta como síntoma puede entenderse como emergente de la disfuncionalidad familiar. Ocupando el sujeto portavoz el lugar de agente, de actuar la violencia, o bien ser víctima de la misma. Podríamos decir que la violencia es generada por la existencia de otro diferente, se trata de eliminar al otro por ser fuente de sufrimiento (por la intolerable herida narcisística) pero, al mismo tiempo se necesita del otro como soporte y para poder ejercer en él la violencia.

Podemos pensar que al interior de “las familias” se vivencia la violencia primaria como estructurante del aparato psíquico y la violencia secundaria ya no como organizador sino como fuente de sufrimiento. Gran parte de la población de adultos pueden encontrarse violentados por un modelo que hace décadas se ha instalado a nivel sociopolítico y económico, por la inestabilidad laboral creciente en el país, por la labilidad emocional de los vínculos afectivos que se construyen. Esta situación llevaría a los adultos a tramitar parte lo que les sucede en la privacidad del hogar. Produciendo desencuentros y fracturas que afectan los modos de vincularse con su entorno más cercano. No en todas las familias repercuten los síntomas sociales del mismo modo, no obstante al trabajar con las distintas familias que llegan derivadas de hospitales y escuelas públicas, se pueden observar algunas características que se repiten, más allá de la modalidad de familia que sea, ya que no existe un modelo tipo de familia, si no que este constructo se ha modificado en función de cambios socioculturales que se expresan en todas las variables que encontramos en la actualidad de grupos familiares, como son: familias ensambladas, homoparentales, monoparentales, entre otras.

En la actualidad de nuestro país es frecuente que no se tenga en cuenta al adolescente considerando las particularidades del momento evolutivo que atraviesa cargado de cambios estructurantes para su vida, a saber: cambios hormonales, corporales, pulsionales, de rol, en la construcción de la inteligencia e identitarios. La singularidad con que se atraviesan dichos cambios suele ser desconocida por las expectativas parentales que reproducen el modelo imperante en lo social. Esto produce un corrimiento del lugar de adulto y su función de transmisor de la cultura, la falta de filtro por parte de los padres en esta transmisión dejaría solo al adolescente frente a demandas que le resultarían muy costosas cumplir, quedaría desamparado y vulnerable frente a ciertos factores de riesgo como la escasa participación de los adultos en las actividades de los hijos, reglas estrictas en cuanto a disciplina o su extremo, muy laxas o confusas, conflictos emocionales en los adultos (depresión, consumo de alcohol o drogas, etc.), acceso directo a drogas legales e ilegales, relaciones con pares vinculados a actividades delictivas, entre muchos otros, que

se traducirían en actos de violencia ya sea por parte de su familia, pares, instituciones a las cuales asiste, es decir a su medio circundante.

Por lo expuesto es que se considera de fundamental importancia accionar en prevención de la violencia en la familia, esto quiere decir, implementar políticas de salud que apunten al trabajo con familias en estado de vulnerabilidad. Sería esperable que las diversas instituciones estatales trabajen interdisciplinariamente para lograr un mejor abordaje. Por ejemplo, si en una escuela se detectara esta situación, hacer la derivación al centro de salud que corresponda y por otra parte, desde los proyectos de investigación que existen en las universidades nacionales, se brinde atención a dicha problemática. Desde este aporte académico se pueden lograr diversos cambios que contribuyan a la comunidad, en primer lugar brindar un servicio por parte de profesionales psicólogos para tratar la problemática que llega como demanda, luego investigar sobre la temática para alcanzar una mayor comprensión e intentar proponer diversos tipos de abordaje vinculares para apuntar a resolver dicha problemática, por lo tanto es de suma importancia la formación de recursos humanos y la capacitación profesional para la detección e intervención en esta temática específica, formación que es posibilitada en los equipos de investigación a los que se accede después de la formación de grado y que son sumamente necesarios para realizar un trabajo que se vuelque en la comunidad. En este contexto utilizar el psicodiagnóstico entendido como un proceso vincular, una investigación clínica que apunta a resolver la demanda familiar es fundamental ya que se configura como un campo propicio para explorar, investigar y conocer las nuevas demandas que se nos presentan hoy. Es importante utilizar esta herramienta de trabajo de la práctica psicológica para intervenir tempranamente en la prevención de violencia intrafamiliar.

La utilidad más relevante del Psicodiagnóstico en la investigación permite obtener indicadores que sirvan para la detección precoz de problemas como también posibles futuras intervenciones pertinentes que mejoren la calidad de salud mental en los sujetos. Es decir que, realizar un diagnóstico temprano permite trabajar con las familias para ayudarlas a tramitar las conductas violentas realizando un trabajo vincular que permita la elaboración de los conflictos y así promover en la configuración familiar nuevos modos de vinculación que sean saludables y generen un ambiente propicio para el desarrollo de los adolescentes en este entramado nuclear.

El significado subjetivante del Psicodiagnóstico como espacio para pensar la familia, es propicio para develar las significaciones compartidas y no compartidas al interior del grupo y permite un despliegue creativo, situación que permitía favorecer la resolución de la conflictiva que presenta cada familia. Este espacio que el proyecto de investigación brinda es un servicio a la comunidad que surge y se sostiene a partir de la investigación que se

realiza al interior del equipo de formación académica y cuyos resultados son directamente volcados en el campo de acción. En esta articulación donde confluyen la formación académica, la investigación clínica y la intervención en la comunidad es que encontramos una alternativa viable para intentar comprender algunos de los conflictos que se vivencian en la actualidad y en función de esto tratar de fomentar un modo vincular que apunte a mejorar la calidad de vida emocional del grupo familiar.

Referencias

Blanda, Elizabeth, Millán, Daniela, Quevedo, Ana María (2016): El Psicodiagnóstico como potencializador del espacio de escucha y encuentro en las familias” El Psicodiagnóstico y los desafíos actuales. Identificando potencialidades. XX Congreso Nacional de. Psicodiagnóstico XXVII Jornadas Nacionales de .Psicodiagnóstico de ADEIP. 8, 9 y 10 de Septiembre de 2016. San Luis

Blanda, Elizabeth, García, Silvina, Millán, Daniela, Quevedo, Ana María (2016): La enseñanza del psicodiagnóstico en la universidad. XX Congreso Nacional de. Psicodiagnóstico XXVII Jornadas Nacionales de .Psicodiagnóstico de ADEIP. 8, 9 y 10 de Septiembre de 2016. San Luis

Cancio Bruno: https://querencia.psico.edu.uy/libros/piera_aulagnier.htm

Castoriadis Aulagnier P. (1977). La violencia en la interpretación. Del pictograma al enunciado. Buenos Aires. Ed. Amorrortu.

OMS: <http://www.who.int/topics/violence/es/>

-----http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/

http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=5C0D1AE0E2680452D77210593C87AF02?sequence=1

Ley 26.061: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm>

Agradecimientos

A la Esp. Cora Alejandra Klement por su generosidad y apoyo incondicional.